LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de Las Baleares.

Palma de Mallorca, Miércoles 30 de Octubre de 1895

Precio de suscrición: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1320

D.ª MARIA ANTONIA CABELLO DE ROCA

Ha fallecido

E. P. D.

Su desconsolada familia suplica á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 31 á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Sta. Cruz por cuya asistencia recibirá especial favor.

No se invita particularmente.

FALSOS PROPOSITOS

La concordia que se buscaba entre los partidos cubanos ha fracasado ruidosamente. Se trataba de establecer por de pronto un armisticio sobre términos honrosos, después una paz sobre bases duraderas para que cesara el espectáculo de la diaria y enconadísima lucha que ahora presenciamos y que sólo puede servir á los enemigos de la patria.

Para esto era imprescindible, de absoluta necesidad, que todo el mundo cediera todos sus privilegios y hasta todos sus derechos, rivalizando en el sacrificio, en el espíritu de abnegación, en amor sincero á la paz y á España. La batalla entre los partidos que viven en la legalidad no puede rebasar en los actuales momentos los límites de la lucha ideal, y por rebasarlos hasta ahora, la discusión es guerra civil, que sólo á los separatistas beneficia.

Pero la paz no se proclama en términos pomposos y en frases declamatorias; la paz «se quiere,» y por ella se trabaja, con las obras, con el ejemplo, arrancándose hasta los más hondos y remotos pensamientos de dominio único, universal, prepotente.

Los representantes de la Unión constitucional han dirigido á Cuba dos telegramas, á cual más contraproducentes, á nuestro juicio, para conseguir ese fin patriótico. Por el primero afirman que si el objeto de la concordia era el anunciado por la prensa y expuesto al Sr. Sagasta y al Gobierno, no podrían concurrir ni prestarse á declarar en suspenso la vida de un partido. Es decir, que se niegan á todo armisticio honroso y á toda paz duradera, toda vez que esos representantes entienden por vida del partido de la Unión constitucional en Cuba, y asi lo declara su prensa, la hegemonía absoluta en la isla, como por vía de desquite á cortas penitencias impuestas, antes que por obra del poder público, por virtud del deseo casi unánime del pais cubano.

Por el segundo telegrama, los diputados Constitucionales dicen que entregan de nuevo al arbitrio incondicional del gobernador general de Cuba y general en jefe de su ejército, la vida y conducta del partido de la Unión constitucional. Con lo cual demuestran también la escasa sinceridad de sus propósitos, toda vez que al encomendarle de nuevo al general Martínez Campos esa misión, bien claramente proclaman su fracaso, repetido en esos generosos intentos, fracaso que no se puede atribuir al que es acusado por los elementos reaccionarios de suave, prudente, benévolo, contemporizador y pacífico.

El Sr. Cánovas no puede aprobar y no habrá aprobado, seguramente, esa actitud de los diputados de la Unión constitucional, porque con ella lo que se hace es poner de manifiesto que hay en Cuba elementos que en período de guerra, cuando luchan contra los insurrectos y derraman su sangre los hijos de España, pretenden ser los exclusivos monopolizadores de la causa nacional.

Falsos propósitos de paz son esos que enconan las luchas por el poder en vez de amortiguarlas; falsos propósitos que son indicio seguro de cómo combatirán en Cuba los que así combaten en España; falsos propósitos que toman inútilmente, porque no tienen derecho á tomarle, como si se tratara de un privilegio exclusivo, el santo nombre de la patria.

(De «El Liberal».)

MINUTA

¡Sofistas!

Que el sentido común es entre ciertas gentes el menos común de todos los sentidos, de puro sabido nos lo teníamos olvidado; y que los tiempos de los Protágoras y de los Gorgías, de los Critias y de los Diágoras no han pasado, cosa es que á diario nos demuestran con su falta de sindéresis ó sobra de mala intención los sofistas «fin de siécle» que se estilan.

«Siendo el Estado católico, católicos deben ser la ciencia y la enseñanza»: tal es la sofística especie que en estos días se ha echado á volar. ¡Cómo! ¡Qué pobre idea tendrán de la ciencia los que crean que puedan existir una ciencia católica y otra ciencia cismática, hebrea, búdica ó mahometana! Decirle á un profesor que debe enseñar la verdad católicamente en las aulas, es tanto como decirle á un militar que sólo es lícito herir y matar católicamente en la guerra. Una ciencia católica es un absurdo, como lo sería un arte militar católico. De esto último es testimonio la novela dramática que bajo el título de «La vida y la muerte de Eudochim Nikititch Drojjine» y con una introducción de Tolstoí, acaba de publicar en Berlín S. G. Popof. Se trata de un profesor de instrucción pública, cristiano sincero y convencido, que, habiéndose negado á entrar en caja porque un precepto mosaico le vedaba matar, y no habiéndose prestado á jurar fidelidad al rey, porque la doctrina evangélica prohibe prestar juramento, y habiéndose enfurecido ante el tribunal que había de juzgarle, por que el libro dice: «No juzgarás para no ser juzgado», fué condenado á reclusión, falleciendo mientras cumplía la condena.

Un ejército católico no sería ejército. ¿De qué les servirían á los soldados los fusiles si no pudieran dispararlos? Cuando el enemigo les atacara por el flanco derecho, ¡no deberían rogarle que les atacara también por el izquierdo, de conformidad al precepto dado por el maestro en su sermón de la montaña, al decir: «No resistáis al mal; antes á cualquiera que te hiriere en tu mejilla derecha, vuélvele también la otra»? De la propia suerte, una ciencia católica no sería ciencia. Si algo hay absolutamente cosmopolita en el mundo es el conocimiento científico; la verdad es de todo punto ubícua: existe y es la misma en todas partes. Las religiones son varias; la verdad es una. Hé aquí por qué, si aquéllas se limitan entre sí, la ciencia no puede admitir otros límites que los que ella misma se imponga.

Pero, entonces, ¿qué significará eso de Estado católico? Aparte de que católico y Estado son vocablos que se excluyen, porque un Estado católico no podría cobrar contribuciones (debería perdonar nuestras deudas), ni ejercer coacción, y habría de confesar y comulgar por Pascua florida, con esa locución se quiere significar que el Estado reconoce una religión oficial, y que esta es la católica. El Estado—que debería ser la dirección consciente del cuerpo social—es un organismo, y como tal se compone de un órgano para cada uno de los fines que se ha impuesto cumplir. ¿Quiere ser católico? Pues paga—y por cierto con extremada usura— á la Iglesia católica para que cumpla en su nombre el fin religioso. Esta y no otra es la madre del cordero. ¿Pone, por ventura, el Estado límites á la fe? No, por cierto; es la misma Iglesia la que, soberana en su jurisdicción, vela por la pureza de su doctrina. ¿Admitiría la Iglesia que la Ciencia, representada por las Universidades, le diera la pauta de sus funciones, señalara los límites de sus dogmas? La Iglesia y la Ciencia deben ser independientes entre sí; ni la religión sometida á la ciencia sería religión, ni sería ciencia la que á la religión estuviera sometida.

Es más: incapacitado el Estado para hacer ciencia, delega en su órgano la Instrucción pública para que la elabore y propague. Se asegura de la idoneidad de los funcionarios á quienes confía tan alta misión, sometiéndoles á oposición rigurosa, y, seguro de que son idóneos, deja que allá ellos indaguen la verdad, la comprueben y la difundan. Por esta razón, son los mismos catedráticos quienes ejercen de jueces en los tribunales de oposiciones; ninguna intervención tiene en ellos la Iglesia. Por esta misma

razón no tienen los catedráticos intervención en las oposiciones que para proveer cargos eclesiásticos celebra la Iglesia.

La ciencia y la religión deben ser y son autónomas dentro del derecho español constituído. Si el Estado tolerara la intrusión de la Iglesia en las Universidades ó escuelas, el Estado español dejaría de ser constitucional y dejaría de ser católico, para ser «teocrático». A eso se tiende; que la Iglesia sólo se tiene por libre cuando los demás son sus esclavos.

J. SALAS ANTON.

(De «El Diluvio».)

CARTERA DEL SOLIMAN

La salud pública en Tánger va mejorando de día en día, y en Tetuán decrece el número de defunciones. Por lo tanto, los que por desgracia ó por suerte nos vemos casi incomunicados con Europa, estamos de enhorabuena al ver que el agente trasmisor del cólera nos abandona por algún tiempo.

En Tetuán es donde hay más víctimas, según se desprende de la estadística. Lo más horrible es que no hay quien entierre á los muertos, y se ha dado el caso de tenerse en el Melah de los judíos, que es un barrio populoso de aquella ciudad, sin dar sepultura á 17 cadáveres por espacio de muchas horas, por no haber persona que quisiera enterrarlos á la hora y en el instante que era conveniente.

En los días en que las defunciones ascendían á buen número, era tristísimo ver á los pobres Padres Franciscanos enterrar á los muertos, quienes no ya cumplían con su sagrado ministerio, sino que daban una ejemplar lección á los hombres más temerarios y de sentimientos generosos. Los Padres de las Misiones católicas han cumplido con una de las obras de Misericordia que merece alabanzas en las difíciles y angustiosas circunstancias en que la han practicado, cuando el cólera hacía grandes estragos y el contagio de la enfermedad era casi inevitable.

En la prefectura apostólica de Marruecos no hay un momento de descanso desde que la enfermedad reinante ha sido causa de que la miséria haya sumido á la más horrible condición de la colonia europea. Incansable, á pesar de sus muchos años y delicada salud, para atender á las súplicas de los pobres y socorrer á las familias españolas, ha hecho esfuerzos imaginables el respetable Padre José Lerchundi, pidiendo limosnas para distribuirlas entre los que ni pan pueden comprar, porque se carece de trabajo y son pocas las personas pudientes que en Marruecos se compadecen de los infortunados españoles.

Digna de encomio es la conducta del notable arabista D. José Lerchundi, que jamás desmaya ante los mayores peligros, practicando todas las obras de Misericordia con los españoles que residen en Marruecos.

Ayudan al Superior de las Misiones Católicas Sr. de Lerchundi, todos los Padres franciscanos, que con unción evangélica, son los verdaderos apóstoles de la caridad é infatigables amparadores de las familias desgraciadas que, lejos del país que las vió nacer, se encuentran en Marruecos, sin recursos ni alientos para afrontar las vicisitudes humanas.

De continuar el satisfactorio estado de salud de Tánger y Tetuán, que relativamente á los días anteriores revela la próxima desaparición de la epidemia, el comercio recobrará algunas de sus muchas pérdidas, y el vecindario de ambas ciudades se verá animado para volver á la vida normal.

Lo peor será que tengan confirmación las noticias que se reciben de Alkazar-el-Kebir, población del interior cercana á Tánger, en donde han ocurrido defunciones y siguen los casos sospechosos del cólera.

De Fez y otras ciudades del interior manifiestan que ha habido algunos casos del cólera.

La colonia española se encuentra más animada con el concurso de los Padres franciscanos y el buen tiempo.

BARÓN MAHADI.

Tánger, Octubre 95.

Las irregularidades de Cuenca

Conmovieron tan hondamente á la opinión y se ocupó en ellas tanto la prensa, que no estimamos necesario el volver de nuevo sobre tan monoseado y ruidoso proceso.

Nuestro fin es muy otro, y no discrepa mucho del que persigue ó se propone anoche nuestro estimado colega «La Correspondencia» con el suelto inicioso y de gran equidad que titula «Reparación tardía».

Sí que lo es, por desgracia. Y si en ello puede caberle culpa alguna á la prensa por haberse excedido en aquella ocasión al «hinchar el perro», fuerza será convenir en que es bien menguada la reparación que se ofrece á los Sres. Pueyo, Flores y Rivero, diciendo hoy, y por una vez que eran inocentes y honrados cuando se ha contribuído á degradarlos, repitiendo mil durante un año que cometieron un delito repugnante al atender á su medro y complacencia por la defraudación del Estado.

«La Correspondencia» se subleva justamente ante resultados y contrastes tan enormes, y dice bien:

«¿Y las penalidades sufridas? ¿Y las angustias de la desolada familia? ¿Y el hogar abandonado á todos los horrores de la miseria? ¿Y la carrera perdida y la honra puesta en duda?

¿Se puede todo esto pagar poniendo á la víctima de este horrible calvario en la calle?»

Tal es el tristísimo caso á que el auto del 12 del actual de la Audiencia de Madrid reduce á funcionarios honrados, como los Sres. D. Rafael Pueyó, D. Jerónimo Flores y D. Hilario Rivero, declarándolos exentos de responsabilidad.

Pero esa contingencia, se nos dirá, la corren todos los que, por una ú otra causa, padecen persecuciones de la Justicia.

Cierto. Y no hemos de ser nosotros, por esto ni por mucho más, los que pidamos la supresión de los Tribunales ni la revisión indefinida de sus fallos.

Hay en esto un vicio moral de opinión, que la prensa podría ir destruyendo poco á poco, en vez de fomentarlo.

Hay después otros vicios legales--no menos pequeños--en materia de prueba y procedimientos, que nuestros Gobiernos debieran pensar ya seriamente en combatir con urgencia y reformas eficaces. Y hay, por último, una enorme ingratitud y desconfianza social, que han desaparecido en mucho pero que, en cuanto á sus efectos, subsisten todavía y casi por entero.

Consisten ellas en que, ni la sociedad ni las legislaciones modernas se han decidido aún á dar alojamiento franco en su seno, y menos en su espíritu, á esos miles de víctimas de una desgracia legal, que no de una culpabilidad indemostrada y reconocida á la postre como equivocada y errónea, pero con reconocimiento perfectamente estéril en cuanto á la vida práctica.

Nos llevaría demasiado lejos el desarrollo de este delicadísimo tema, y vamos á terminar con una pregunta, en la cual acaso encuentren muchos la solución:

¿Quién dará hoy una reparación que implique confianza á los Sres. Pueyo, Flores y Rivero?... ¿Serán los particulares?...

Que se nos conteste desde lo íntimo de la conciencia de cada cual. ¿Será el Estado?... Nada hay tan fácil como saborear en libros y folletos el surtido inmenso de filantropía, igualdades, reparaciones, cuidados, protecciones, etc., etc., que guarda la sociedad moderna para esas víctimas del error legal y aun para aquellas otras que lo fueron realmente de sus vicios y sus crímenes; pero... ¡pero la guarda en libros y folletos! ¿Qué hace el Estado en la práctica?... También queremos que se nos conteste, porque no negamos el progreso; pero desconocemos lo que hace el Estado y la reparación eficaz que dará á los Sres. Rivero, Pueyo y Flores.

Y, sin embargo, tienen derecho á ella.

Los Tribunales lo han dicho: eran inocenies.

CRONICA LOCAL.

Sobre las ocho y media de la noche de ayer una vecina de un segundo piso de la calle de San Lorenzo salió al balcón gritando que le habían entrado ladrones en su casa, dando lugar á que se promoviese un grande escándalo en la citada calle.

Algunos vecinos subieron á la habitación indicada no encontrando á los «cacos» ni indicios de que los tales hubiesen penetrado en aquella casa.

D. Juan Alsina y Alsina, recaudador de contribuciones de la tercera zona de Inca, ha sido declarado cesante.

Leemos que la ropa blanca que se ha de entregar al batallón provisional de Cuba se está construyendo en el establecimiento de D. Juan Muntaner hallándose ocupadas en esta labor más de cien mujeres.

En la zapatería del señor Garau se construye el calzado guajiro para dicha fuerza, habiéndose hecho una entrega de mil pares y el rayadillo ó listilla para el vestuario se fabrica por los herederos de Vicente Juan.

Por este Gobierno civil se ordena la requisitoria y captura del preso Manuel Muñoz Soler, (a) La Figuera, que se fugó el día 25 del actual al ser conducido desde la cárcel de Sevilla á la Audiencia de la propia ciudad.

El vapor «Isleño» salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto para el de Cette, llevándose gran cantidad de bocoyes llenos de vino.

De los reclutas del actual reemplazo que hoy y el día 4 del mes próximo han de presentarse en la zona de reclutamiento de esta capital, se hará la siguiente distribución:

Al regimiento infantería Regional número 1, se destinan 570 individuos, y 881 al Regional número 2.

Al escuadrón caballería de Cazadores de Mallorca, 48.

Al octavo batallón de artillería de plaza, 168.

A la compañía de ingenieros de Baleares, 43.

A la sección de Administración militar, 10.

Y á la brigada sanitaria, 5.

El Alcalde de esta ciudad ha convocado para hoy á las once de la mañana en su despacho á los directores de los periódicos de esta capital, con el designio seguramente de asociarlos al pensamiento de organizar el concierto de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Durante toda la noche llovió á intérvalos, siendo más pertinaz la lluvia al amanecer.

Han vuelto á reanudarse los trabajos de adoquinado en la acera del Muelle, paralizados de hace algún tiempo.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de ayer, se publica la relación nominal filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplen 20 años de edad durante el próximo de 1896 y á quienes corresponde pasar al servicio de la armada y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del ejército.

Dicha relación comprende los trozos de Alcudia y Felanig.

A la hora de costumbre el vapor «Cataluña» abandonó ayer tarde este puerto con rumbo al de Barcelona llevándose la valija, efectos y pasaje.

Se ha presentado en el Gobierno de esta provincia por D. Bartolomé Vallori Amengual, vecino de Selva una instancia solicitando diez y seis pertenencias de mineral lignito, situadas en el sitio denominado Coll de sa Batalla, enclavado en el predio Guix correspondientes á los distritos municipales de Selva y Escorca, con el título de «La Fresca».

Para el sábado próximo, Conmemoración de los Difuntos y el domingo siguiente se preparan dos funciones en el Teatro Principal en las cuales se representará el drama *Don Juan Tenorio* por la compañía que ha formado expresamente el aficionado D. Bernardo Manera.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sansellas da cuenta de haber denunciado al alcalde de la misma al conductor de un carruaje de alquiler, por carecer de la licencia necesaria para ejercer dicha industria.

Por la del puesto de Artá, fueron denunciados á la autoridad competente á cuatro pastores que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

ALCALDIA DE PALMA

Debiendo ser destinados á cuerpos armados del Ejército, los mozos del último sorteo comprendidos desde el número 1364 hasta el número 2125 inclusive pertenecientes al cupo de esta ciudad, se previene á dichos mozos que el día 4 del próximo mes de Noviembre y sin escusa alguna, deben presentarse en la zona de reclutamiento de Baleares á las 10 en punto de su mañana al objeto indicado.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los interesados.

Palma 30 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

—

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carruajes el día 1.° del mes de Noviembre próximo, por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los cementerios de esta ciudad, en cuyo dia acostumbra este vecindario visitarlos; he creido conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho dia, desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Palma 26 Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

—

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el quinto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.° de Enero próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 22 Octubre 1895—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En sesión pública celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día 14 del actual se acordó estudiar la conveniencia de instalar el alumbrado eléctrico en esta Casa Consistorial y plaza de Cort á cuyo fin se abre un concurso por término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para la presentación de proyectos y presupuestos, con la circunstancia de que los que opten á dicho concurso indicarán cuales instalaciones similares hayan realizado.

Terminado el plazo una comisión especial del Ayuntamiento estudiará la conveniencia de los proyectos y previos los informes técnicos que juzgue oportunos propondrá las bases de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 23 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

—

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el noveno sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.° de Enero próximo.

Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 29, 8'10 n.

Hoy han continuado los comentarios sobre las declaraciones hechas por el general Martinez Campos.

En los pasillos del Congreso se ha hablado de próxima paz, á cambio de concesión de la autonomía.

Madrid 29, 8'10 n.

Insístese en que se formará un tribunal de honor al teniente Gallegos.

Ha llegado á la Habana el crucero «Infanta Isabel», conduciendo los tripulantes del «Colón» y los restos de este buque que han podido ser salvados.

Insístese en que se concederá á Mr. Faure el Toisón de oro.

Madrid 29, 10 n.

Dicen de Nueva-Yorck que son frecuentes los altercados entre los vocales de la Junta separatista cubana.

El presidente Estrada está disgustadísimo, y acaso dimita el cargo.

Madrid 29, 10'30 n.

Habana.—Dícese que el día 27 la columna del general Valdés sostuvo un reñido combate con 2.000 insurrectos, mandados por los cabecillas Lacret, Nuñez y Rubau, entre Real y la campiña de Yaguaramas.

De Matanzas salió el general Prats para cortar el paso á los insurrectos.

Espéranse detalles.

Madrid 29, 10'30 n.

Terminó el combate en Cárdenas el regimiento de Alfonso XII, que atacó con bravura.

Cuarenta soldados del regimiento de María Cristina sostuvieron el fuego de retirada hasta que los auxiliaron fuerzas de guardia civil; los insurrectos huyeron.

Otra partida ha atacado el tren expreso de Cienfuegos.

El general Valdés esperaba la sumisión de varias partidas; el sábado se le presentaron 80 insurrectos armados.

El teniente coronel Tejada dispersó una partida, haciéndola 10 prisioneros.

Madrid 29, 10'30 n.

Habana.—Se han recibido detalles del encuentro ocurrido entre la columna del teniente coronel Redón y la partida mandada por el cabecilla Rabí, en las inmediaciones de Baire abajo.

Los rebeldes tuvieron 20 muertos y 60 heridos; nosotros 8 heridos, el teniente Muñoz García y un soldado muertos y con ligeras contusiones el comandante Escudero y los tenientes Vives y Vega.

Entre los insurrectos encontrábase uno de los hermanos Maceo.

Madrid 29, 10'45 n.

«El Correo», enlazando las enfermedades de los señores Cánovas y Azcárraga, dice haber oido en los círculos militares que ayer el señor Cánovas expuso á la Reina los planes del general Martinez Campos, resultando alguna discrepancia entre los señores Cánovas y Azcárraga, y añade que el señor Cánovas indicó á la Reina la conveniencia de la formación de un Ministerio Azcárraga.

Madrid 29, 10'45 n.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio han fallecido en los hospitales de Cuba 700 soldados, de los cuales el 60 por 100 han fallecido de fiebre amarilla.

La columna á que en particular se refiere el general Martinez Campos, que tuvo 166 enfermos, constaba de 500 soldados.

Madrid 29, 10'30 n.

Tampa.—Al meeting filibustero ha asistido escasa concurrencia.

6.000 laborantes recaudan semanalmente 6.000 pesos, destinados á la insurrección.

Confírmase el fracaso de la expedición Collazo.

En Florida hay gran vigilancia para evitar nuevas expediciones; ejércenla desinteresadamente mil españoles.

Madrid 29, 11 n.

En Manresa ha hecho explosión el motor de la fábrica de electricidad, resultando varios heridos.

Se han sorteado 15 médicos militares para servir en Cuba.

Agravádose la enfermedad que sufre el marqués de la Habana.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	65'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina. . .	00'00
La Isleña Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

MADRID 28 de Octubre

4 p% interior perpetuo . . .	68'70
4 p% exterior perpetuo . . .	78'50
4 p% amortizable.	81'10
Cubas	99'40
Banco de España	391'50
Tabacos.	191'26
Francos.	17'45
Libras	29'65

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

Las zarzuelas en un acto: «El cosechero de Arganda», «La Mascarita» y «El Alcalde interino».

NOTA. El próximo viérnes se pondrá en escena el aplaudido drama de Zorrilla

D. JUAN TENORIO

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. Á los señores abonados se facilitarán cantidades, en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—Á los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

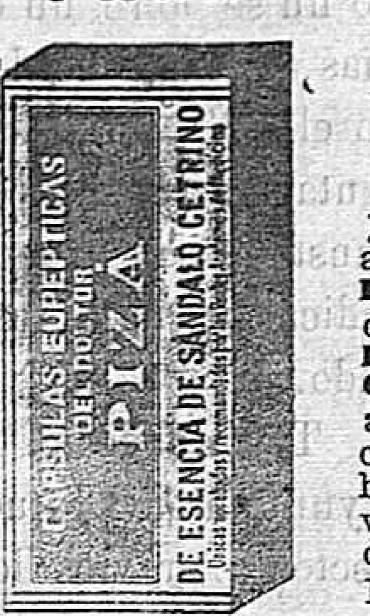

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escala en Canarias y Ponce, saldrá de este puerto el 6 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.
FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

SESION DE ESPECTACULOS

Fonógrafo Edisón perfeccionado

Casa Ferrá: salón del primer piso calle de las Miñonas.

Audiciones diarias: de 3 á 7 de la tarde y de 8 y media á 11 de la noche.

Extenso y escogido repertorio.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Solér